

Chetumal, Quintana Roo, a 01 de Octubre de 2019.
"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
PRESENTE.

Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de la comisión del día 26 de Septiembre de 2019, en las localidades de xcalak y Mahahual Municipios de Othon P. Blanco y Bacalar, municipio de Bacalar, con la finalidad de realizar el trabajo de notificar a varios beneficiarios en cartera vencida, me permito hacer llegar la presente para comunicar que debido al tiempo y trabajo que realizo no se ubican negocio alguno que expida facturas para la comprobación de gastos que se generaron en la comisión antes mencionada situación que se hace de su conocimiento.

De la misma manera quiero hacer mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el Artículo 16 y el informe a que hace alusión el Artículo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 600 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Artículo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que la suscrito cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los tramites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

Atentamente


ROMAN DAMIAN RAMOS EUAN
ANALISTA

C.c.p.- Lic. Yareli Gómez Sansores.- Jefa de Departamento de Finanzas
C.c.p.- Expediente

